

07-11-16

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

DIRECCION DE AUDITORIA TRES



INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON LA VERIFICACION DEL USO DE LOS VEHÍCULOS PLACAS NACIONALES QUE CIRCULARON DURANTE EL PERÍODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA LOS DIAS 21, 28 Y 29 DE MARZO Y 02 DE ABRIL DEL 2015, PROPIEDAD DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

SAN SALVADOR, FEBRERO DE 2016





Indice

Contenido	Págs.
I - Antecedentes.	1
II - Objetivos.	1
III - Alcance del Examen.	1
IV - Resultado del Examen.	2





**Licenciado
Carlos Alberto Lozano Perdomo
Director de Seguridad
De la Corte Suprema de Justicia
Presente.**

I. Antecedentes

La Corte de Cuentas de la República, en el ejercicio de su función fiscalizadora, llevó a cabo el Plan para el Control de la Circulación del Uso de los Vehículos Placas Nacionales que circularon durante el Período Vacacional de Semana Santa los días 21, 28 y 29 de marzo y 02 de abril de 2015, el cual se comunicó en los medios de circulación nacional, verificando que los vehículos que circularon durante el periodo antes mencionado, fueran utilizados estrictamente en el cumplimiento de misiones oficiales, para lo cual le remito un ejemplar del Informe Definitivo para su conocimiento.

II. Objetivo

Verificar la adecuada utilización de los vehículos nacionales durante el período vacacional de Semana Santa los días 21, 28 y 29 de marzo y 02 de abril de 2015.

III. Alcance del Examen.

En la ejecución de dicha verificación se realizaron los procedimientos siguientes:

1. Comprobar que los vehículos estuvieran siendo utilizados en cumplimiento de misión oficial.
2. Revisar que las misiones oficiales y el uso de los vehículos hubieran sido autorizados por funcionario competente.
3. Cotejar de conformidad a las autorizaciones, la finalidad de la misión oficial, la fecha, el horario y el nombre del funcionario o empleado que estuviese utilizando el vehículo.
4. Determinar que los vehículos portaran las placas correspondientes.
5. Comprobar que los vehículos portaran el distintivo o logotipo que identificara la entidad a la cual pertenecen.





IV. Resultados del Examen

De la aplicación de los procedimientos de auditoria no encontramos condiciones reportables que reflejar en el presente informe.

Este informe se refiere al Examen Especial relacionado con el uso de los vehículos placas nacionales que circularon durante el período vacacional de Semana Santa los días 21, 28 y 29 de marzo y 02 de abril de 2015, propiedad de la Corte Suprema de Justicia, el cual ha sido preparado para ser comunicado al señor Director de Seguridad de la Corte Suprema de Justicia.

San Salvador, 24 de febrero de 2016.

DIOS UNION LIBERTAD



Isabel Cristina Laínez de Pérez
Lcda. Isabel Cristina Laínez de Pérez
Directora de Auditoria Tres

